



GM-9523-2025

20 de junio de 2025

PRIORIDAD

Doctor

Luis Morera Calvo, presidente

ASOCIACIÓN DE DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS (ACDYN)

lmoreracalvo@gmail.com

Estimado señor:

ASUNTO: COMUNICADO DE DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL “PRECONGRESO NUTRICIÓN Y DEPORTE” Y “XIX CONGRESO NACIONAL DE NUTRICIÓN”

Reciba un cordial saludo. Este Despacho informa que, una vez revisada la documentación aportada y haber hecho análisis de los ejes temáticos de este evento, la Coordinación Nacional de Nutrición instancia técnica adscrita al Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento, de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, emitió criterio mediante oficio GM-DDSS-1330-2025, en el que se menciona:

“(...) la Coordinación Nacional de Nutrición adscrita al Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento, ha procedido a revisar el contenido de la documentación aportada y los ejes temáticos de este evento; verificando que se cumple con los requerimientos desde el punto de vista técnico, por lo cual no se encuentra inconveniente para que el Despacho de la Gerencia Médica declare de interés institucional esta actividad, de manera que estimule la participación de los funcionarios destacados en esta área del conocimiento y contribuya de esta manera a una mejor preparación del personal (...).”

En virtud de lo anterior, **se declara de Interés Institucional el Precongreso Nutrición y Deporte y el “XIX Congreso Nacional de Nutrición”**, a realizarse de manera presencial los días 03, 04 y 05 de setiembre de 2025, en horario de 8 a.m. a 6 p.m., en las instalaciones del Hotel Crowne Plaza Corobicí ubicado en San José.

Así mismo se comunica que, es responsabilidad del director médico del establecimiento de salud, según el Esquema de Delegación, Protocolo para la Declaratoria de Interés Institucional de Actividades en la Caja Costarricense de Seguro Social y normativa vigente, autorizar el permiso correspondiente a las personas interesadas, toda vez que se garantice la continuidad de la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios.

Por tratarse de una actividad que brindará herramientas para mejorar la capacidad resolutive y con ello una mejora en el servicio que se brinda a nuestros asegurados, se autoriza el pago de viáticos y sustituciones, siempre que se dé fiel cumplimiento a las medidas de optimización de recursos que se encuentren vigentes.

Para finalizar, aprovecho para solicitarle que **un mes posterior** a la finalización de este evento (05 de octubre de 2025), se presente ante este Despacho, un informe que incluya



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Teléfono: Directo 2539-0921 - 25390000 ext. 7600 / 8253

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

GM-9523-2025

20 de junio de 2025

el cumplimiento de los objetivos propuestos y la comprobación de asistencia de los funcionarios participantes en esta actividad.

Atentamente,

GERENCIA MÉDICA

 **Firma Digital**

Dra. Karen Rodríguez Segura
Gerente a.i.

KRS/DSC/OMG/Maritza

Estudio y redacción: MSc. Orietta Moraga Guevara /Revisión técnica: Dra. Diana Salas Corrales

ANEXOS: GM-9521-2025

GM-DDSS-1330-2025

C: Sra. Guiselle Rojas, secretaria, ACDYN. info@acdyn.cr

Dra. Ana Jessica Navarro Ramírez, directora, Dirección Desarrollo de Servicios de Salud

Dr. Mario Mora Ulloa, jefe, Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento, DDSS

Dra. Bárbara Sagastume Guzmán, coordinadora a.i, Coordinación Nacional de Nutrición, ARSDT, DDSS

Archivo

Referencia: (2901-21623-25)